Naciones Unidas A/78/153

Asamblea General

Distr. general
10 de julio de 2023

Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 102 c) del programa provisional*
Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se reseñan las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe entre julio de 2022 y junio de 2023, de conformidad con la resolución 77/84 de la Asamblea General.

Durante el período sobre el que se informa, el Centro Regional llevó a cabo 62 actividades técnicas, jurídicas y normativas para ayudar a los Estados Miembros que lo solicitaron a aplicar los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación. En el marco de esta labor, el Centro proporcionó capacitación y asistencia técnicas a unos 1.100 funcionarios nacionales (aproximadamente el 40 % de los cuales eran mujeres). El Centro siguió fortaleciendo sus alianzas en pro del desarme, centrándose en la diversificación de sus alianzas con los interesados internacionales, subregionales y regionales, así como en la participación de los jóvenes y en la divulgación y comunicación estratégicas.

El Secretario General da las gracias a los Estados Miembros, en particular el país anfitrión, el Perú, y otros asociados que apoyaron el funcionamiento y los programas del Centro mediante contribuciones financieras y en especie, y exhorta a quienes estén en condiciones de hacerlo a que realicen contribuciones voluntarias al Centro para que este pueda mantener y seguir ampliando sus actividades en respuesta a las constantes solicitudes de asistencia y cooperación que recibe de los Estados Miembros de la región.

* A/78/150.

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En su resolución 77/84, la Asamblea General reiteró su firme apoyo al papel que desempeñaba el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en la promoción de la paz, el desarme y el desarrollo de sus Estados Miembros, reconoció que el Centro Regional desempeñaba un papel importante en la promoción y la formulación de iniciativas regionales y subregionales y lo alentó a seguir desarrollando actividades en todos los países de la región en pro de la paz, el desarme y el desarrollo y a facilitar, cuando se le solicitara y de conformidad con su mandato, apoyo a los Estados Miembros.

2. La Asamblea General solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo octavo período de sesiones, le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución. El presente informe, que se ha elaborado atendiendo a esa solicitud, destaca las principales actividades realizadas por el Centro Regional entre julio de 2022 y junio de 2023. En el anexo del presente informe figura un estado financiero sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro en 2022.

II. Función y mandato

3. El Centro Regional, con sede en Lima, se estableció en 1987 en cumplimiento de la resolución 41/60 J de la Asamblea General. Su mandato consiste en proporcionar, cuando se le solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región para aplicar medidas en favor de la paz y el desarme y promover el desarrollo económico y social.

III. Principales esferas de actividad

4. El Centro Regional siguió apoyando a los Estados en sus esfuerzos por aplicar los instrumentos multilaterales relativos a las armas de destrucción masiva, entre ellos la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción. En consonancia con las prioridades regionales, el Centro prestó asistencia técnica, jurídica y normativa a los Estados de América Latina y el Caribe centrándose en la creación de capacidad nacional para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y reforzar la seguridad física y la gestión de la seguridad de las existencias de armas en poder de los Gobiernos a fin de prevenir el desvío de armas y municiones a mercados ilícitos. Entre estos esfuerzos cabe citar el avance en el cumplimiento de los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta para Implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego y Municiones en Todo el Caribe de Manera Sostenible para 2030 (Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego)[1], así como el apoyo para la elaboración de una propuesta de hoja de ruta centroamericana sobre armas de fuego. Las actividades orientadas a eliminar la violencia contra las mujeres y a concienciar sobre las armas de fuego en las escuelas siguen suscitando gran interés en la región. Además, el Centro continuó reforzando y diversificando sus alianzas con los asociados regionales e internacionales y con la sociedad civil para cumplir sus mandatos, siguió empoderando a las mujeres y los jóvenes para desempeñar un papel activo en el ámbito del desarme e intensificó sus iniciativas de divulgación y comunicación para promover sus actividades y la importancia del desarme para la paz y la seguridad en la región. En las siguientes secciones se ofrecen más detalles al respecto.

[1] Puede consultarse en https://unlirec.org/publicacion/hoja-de-ruta-del-caribe/.

5. Durante el período sobre el que se informa, el Centro Regional llevó a cabo 62 actividades técnicas, jurídicas y normativas para ayudar a los Estados Miembros que lo solicitaron a aplicar los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación. En el marco de esta labor, el Centro proporcionó capacitación y asistencia técnicas a unos 1.100 funcionarios nacionales (aproximadamente el 40 % de los cuales eran mujeres).

6. Como en anteriores períodos de presentación de informes, y atendiendo a las solicitudes de asistencia de los Estados, la mayor parte del apoyo del Centro Regional se destinó principalmente a ayudar a los Estados a aplicar los instrumentos internacionales sobre armas convencionales, como el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas y el Tratado sobre el Comercio de Armas.

A. Armas de destrucción masiva

7. En 2022 se celebraron la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, en junio; la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en agosto; y la Novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción, en noviembre y diciembre. Además, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 2663 (2022) en noviembre, que redobla los esfuerzos para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva a los actores no estatales. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional siguió colaborando con los Estados Miembros de la región en pro de los objetivos de la comunidad mundial.

8. En vísperas de la Novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas, el Centro Regional publicó un estudio que ofrece una visión general de los progresos realizados por los Estados de la región en la adopción de marcos jurídicos nacionales y métodos prácticos para cumplir sus compromisos internacionales con respecto a la no proliferación de las armas biológicas y toxínicas, en particular la Convención sobre las Armas Biológicas y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad[2]. Financiado por España, el estudio propone también una serie de posibles medidas para reforzar la no proliferación de las armas biológicas y toxínicas a escala regional.

9. Las conclusiones del estudio se presentaron en la reunión preparatoria regional de la Conferencia de Examen de Panamá de agosto de 2022, que fue organizada por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas. El Centro Regional presentó oficialmente el estudio en una campaña en los medios sociales, en la que se sensibilizó sobre el papel que desempeñan la industria y el mundo académico en la prevención de la proliferación de las armas biológicas y toxínicas y se destacó la importancia de establecer listas de control y listas operativas de productos y tecnologías de doble uso. El estudio se promocionó además en el boletín del Centro.

10. Siguiendo la tendencia anterior, los países de América Latina y el Caribe se centraron en reforzar las medidas eficaces para prevenir tanto la adquisición y el uso de armas de destrucción masiva por los actores no estatales como la capacidad de los

[2] Puede consultarse en https://unlirec.org/publicacion/la-no-proliferacion-de-armas-biologicas-desafios-y-oportunidades-para-la-america-latina-y-el-caribe/.

Estados para controlar el comercio estratégico de productos de doble uso. En octubre de 2022, el Centro Regional impartió un curso de capacitación sobre la aplicación del control de comercio estratégico conjuntamente con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana. En el curso participaron 38 funcionarios de aduanas (16 de los cuales eran mujeres) de la República Dominicana, a los fines de aprender más sobre la aplicación del control de comercio estratégico en el contexto de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y de reforzar su capacidad para controlar el comercio estratégico de los productos de doble uso. Los participantes se familiarizaron con el concepto de "lista de enfoque" y pudieron hacer uso de la lista de enfoque de materiales de doble uso desarrollada por la República Dominicana con la asistencia del Centro en 2018. La capacitación también sirvió para acreditar a cuatro funcionarios de aduanas de Costa Rica, la República Dominicana y Panamá como instructores y expertos certificados del Programa de Aplicación del Control Estratégico de Comercio de la OMA. Estos expertos pueden ahora impartir capacitación sobre el control estratégico de comercio en sus propios países, ampliando así el alcance y el impacto de la capacitación.

11. Con miras a intercambiar información, mejores prácticas y lecciones extraídas entre las regiones y entre los países del Sur Global, el Centro Regional participó en una mesa redonda virtual de expertos sobre el cumplimiento de las obligaciones de control de fronteras y exportaciones establecidas en la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Los debates se centraron en la aplicación efectiva de la resolución como contribución para evitar que la Zona de Libre Comercio Continental sea explotada por actores no estatales con fines de tráfico de armas de destrucción masiva y sus materiales conexos y vectores. El Centro presentó su trabajo sobre las listas nacionales de control y las normativas de concesión de licencias como elementos clave de un sólido sistema nacional de control de exportaciones y fronteras en América Latina y el Caribe. Con el mismo espíritu, el Centro participa en reuniones regionales de coordinación sobre la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad con el fin de reforzar la cooperación y compartir información sobre las actividades respectivas en las distintas regiones. A estas reuniones asisten los coordinadores regionales para la resolución 1540 (2004), los centros regionales de la Oficina de Asuntos de Desarme y organizaciones regionales como la Organización de los Estados Americanos y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

B. Armas y municiones convencionales

12. Durante el período sobre el que se informa, los Estados Miembros reiteraron su compromiso con el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos en el documento final (A/CONF.192/BMS/2022/1) resultante de la octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas celebrada en Nueva York del 27 de junio al 1 de julio de 2022. Además, el grupo de trabajo de composición abierta para elaborar un conjunto de compromisos políticos como nuevo marco global que colmaría las lagunas existentes en la gestión de las municiones durante toda su vida útil celebró cuatro sesiones para elaborar el nuevo Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Toda su Vida Útil, que establece una serie de compromisos políticos para la gestión segura y sostenible de las municiones convencionales durante su vida útil a escala nacional, subregional, regional y mundial. El Centro Regional asistió a la tercera sesión del grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales en apoyo de los Estados de América Latina y el Caribe y realizó aportaciones sustantivas al diálogo oficioso sobre cooperación y asistencia internacionales para la gestión de

las municiones durante su vida útil, dirigido por el Brasil, Ghana, Jamaica, Singapur y Suiza.

13. A nivel regional, el control y la regulación de las armas convencionales y la gestión de las municiones siguen siendo prioridades centrales para los Estados de América Latina y el Caribe debido a los persistentes altos niveles de violencia armada homicidios, perpetrados en su inmensa mayoría mediante el uso de armas ilícitas. En enero de 2023, en la Séptima Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, los Jefes de Estado o Gobierno de América Latina y el Caribe emitieron una declaración especial sobre el combate al tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones[3]. En la declaración, los Jefes de Estado o Gobierno alertaron sobre los daños colaterales del tráfico ilícito de armas de fuego, como su impacto en detrimento de la seguridad y el desarrollo social y económico y el desplazamiento de las personas que huyen de la violencia armada, e instaron a adoptar medidas contra estas actividades de tráfico ilícito.

14. Atendiendo a las peticiones y prioridades de los Estados, el Centro Regional llevó a cabo 56 actividades relacionadas con el control de armamentos convencionales y la gestión de municiones entre julio de 2022 y junio de 2023, a las que asistieron más de 1.000 participantes. Dichas actividades incluyeron diálogos e iniciativas regionales, así como medidas de creación de capacidad a escala nacional y multinacional. Muchas de las actividades estuvieron relacionadas con la lucha contra el tráfico ilícito de armas y municiones, por ejemplo la interceptación de armas pequeñas, municiones, piezas y componentes; la seguridad física y la gestión de las existencias de armas; y el género. Más de la mitad de estas actividades apoyaron a países de la región del Caribe como parte de un programa de asistencia concertado y global en apoyo de la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego.

Iniciativas regionales y subregionales

15. En 2021 y 2022 respectivamente, los Estados Miembros reconocieron, en los documentos finales de la séptima y octava Reuniones Bienales de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas, el importante papel que pueden desempeñar las iniciativas regionales y subregionales existentes para hacer frente al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Los Estados alentaron a la adopción, la puesta en marcha y el fortalecimiento de dichas iniciativas para complementar los procesos mundiales. A este respecto, el Centro Regional siguió apoyando estas iniciativas.

Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego

16. A finales de 2020, 15 Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana adoptaron la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego con la visión de hacer más segura la región del Caribe abordando la cuestión de la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones. Desde su adopción, el Centro Regional ha actuado como custodio de la Hoja de Ruta conjuntamente con la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la CARICOM y ha brindado apoyo al proceso de la Hoja de Ruta y a los Estados para su implementación oportuna y efectiva. Durante el período sobre el que se informa, el Centro llevó a cabo 34

[3] Puede consultarse en https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_especial_sobre_el_combate_al_trafico_ilicito_de_armas_de_fuego_sus_piezas_componentes_y_municiones.pdf.

actividades en apoyo del cumplimiento de los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta[4]. La comunidad de donantes, que ha proporcionado un apoyo financiero esencial para la Hoja de Ruta, incluye a Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

17. En su condición de custodio conjunto, el Centro Regional, junto con la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la CARICOM, estableció un mecanismo de coordinación entre asociados[5] para garantizar la coordinación y la implementación efectivas de la asistencia en el marco de la Hoja de Ruta. El mecanismo incluye reuniones periódicas de coordinación, una plataforma web recientemente desarrollada que permite a los asociados introducir información sobre las actividades realizadas y previstas, y un catálogo de asistencia que recoge en detalle toda la asistencia que los asociados pueden prestar a los Estados en apoyo de la implementación de la Hoja de Ruta. Durante el período que abarca el informe, el Centro organizó varias reuniones con asociados y donantes, así como la reunión anual de Estados en noviembre de 2022. En esta última, los Estados, los asociados y los donantes intercambiaron información actualizada sobre el estado de implementación de la Hoja de Ruta y reafirmaron su compromiso con el proceso.

18. A lo largo del año, el Centro Regional siguió promoviendo el desarrollo y la adopción de planes de acción nacionales que actuarán como vehículos para la implementación. Durante el período sobre el que se informa, Haití y Saint Kitts y Nevis aprobaron formalmente sus planes, elevando a 7[6] el número de Estados que han adoptado formalmente planes de acción nacionales para la implementación de la Hoja de Ruta, y a 5[7] los Estados que han comenzado a redactar los suyos, los cuales se encuentran en diversas fases del proceso de aprobación nacional. Se espera que los demás Estados comiencen a redactarlos en 2023.

19. En julio de 2022, el Centro Regional concluyó una serie de mesas redondas interinstitucionales durante una visita a Haití, lo que permitió a las autoridades nacionales ultimar su plan de acción, que había sido aprobado oficialmente por el Primer Ministro en enero de 2023. El plan se presentó a los asociados de la Hoja de Ruta, así como a los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Haití, durante una reunión específica celebrada en septiembre de 2022. La entonces Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, Helen La Lime, celebró durante su discurso de apertura la elaboración del plan como un éxito importante para Haití y alentó a todos los asociados a ayudar a las autoridades nacionales en su aplicación. En las resoluciones 2645 (2022) y 2653 (2022) del Consejo de Seguridad se subrayó también la importancia de estos esfuerzos y la pertinencia de la Hoja de Ruta.

---

[4] Los cuatro objetivos son: Objetivo 1: Fortalecer los marcos regulatorios por los que se rigen las armas de fuego y las municiones; Objetivo 2: Reducir el flujo ilícito de armas de fuego y municiones hacia la región y dentro y fuera de ella; Objetivo 3: Fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones, su posesión ilícita y uso indebido; y Objetivo 4: Reducir sistemáticamente el riesgo de desvío de armas de fuego y municiones de los arsenales de propiedad gubernamental y no gubernamental.

[5] Son miembros del mecanismo de coordinación entre asociados: la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la Comunidad del Caribe (custodio conjunto), el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (custodio conjunto), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional de Policía Criminal-INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas, la Organización de los Estados Americanos y Small Arms Survey.

[6] Antigua y Barbuda, Belice, Granada, Guyana, Haití, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía.

[7] Barbados, Jamaica, Suriname, Trinidad y Tabago y San Vicente y las Granadinas.

20. Desde que se adoptó la Hoja de Ruta, el Centro Regional ha elaborado un marco de seguimiento y evaluación que permite observar los progresos realizados en su implementación. El marco se compone de 15 macroindicadores clave del desempeño que miden los componentes fundamentales de cada uno de los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta. Para garantizar una base sólida a partir de la cual medir los progresos, el Centro ayudó a los Estados a realizar evaluaciones nacionales de referencia en las que se recopilaron respuestas detalladas a una matriz de preguntas. Este proceso se llevó a cabo mediante una serie de mesas redondas interinstitucionales que dieron como resultado que siete Estados completaran su evaluación entre julio de 2022 y junio de 2023[8].

21. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional desarrolló una plataforma específica en línea de seguimiento y presentación de informes que simplificará y consolidará la presentación de informes en el marco de la Hoja de Ruta. La plataforma facilitará de distintas maneras la estandarización de los planes de acción nacionales y los informes nacionales y regionales, y el análisis de los datos. La plataforma se concluyó a principios de 2023 y se ha instalado en los servidores de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la CARICOM.

22. Para implantar la presentación de informes en el marco de la Hoja de Ruta, el Centro Regional organizó el primer seminario web regional de seguimiento, evaluación y recopilación de datos el 27 de marzo de 2023, con financiación del Canadá. Al seminario web asistieron 16 representantes (7 mujeres) de Guyana, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tabago. El seminario web dio a conocer el marco de seguimiento y evaluación a los funcionarios de estos Estados, centrándose en los pasos prácticos necesarios para recopilar e introducir en la plataforma los datos de sus informes anuales. En el futuro, el Centro seguirá presentando la plataforma en seminarios especializados que tratarán sobre las actividades de seguimiento y evaluación, la presentación de informes en la plataforma y la importancia de contar con procesos coherentes de recopilación de datos.

23. Además, el Centro Regional ayudó directamente a los Estados a cumplir los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta prestándoles asistencia jurídica, técnica y normativa, e incluyendo actividades relacionadas con el género.

24. En Haití, el Centro Regional prosiguió con su programa de asistencia jurídica en el marco del Objetivo 1 de la Hoja de Ruta, que se había ampliado a las autoridades haitianas desde 2020. En apoyo de la actualización por Haití de su marco jurídico sobre armas y municiones, el Centro examinó el proyecto de ley casi definitivo en 2023 para garantizar la conformidad del texto con las normas e instrumentos internacionales. En este contexto, el Centro impartió una serie de talleres jurídicos entre abril y junio de 2023 a un equipo de tareas multisectorial de Haití, con financiación de Alemania. En abril, el Centro compartió sus comentarios preliminares sobre el proyecto de ley definitivo en un taller al que asistieron representantes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Ministerio del Interior y Comunidades Territoriales, el Ministerio de Defensa y la Oficina de Aduanas.

25. En apoyo del cumplimiento de los objetivos 2 y 3 de la Hoja de Ruta, el Centro Regional llevó a cabo una serie de actividades para ayudar a los Estados a prevenir el tráfico ilícito y los delitos perpetrados con armas de fuego mejorando su capacidad de investigación y detección, con financiación del Canadá y de los Estados Unidos. Se impartieron tres cursos de gestión nacional de la inteligencia balística en Belice, Guyana y Jamaica, en los que se capacitó a 78 funcionarios (22 mujeres) de las fuerzas del orden o que trabajan en la investigación y persecución de los delitos cometidos

[8] Belice, Granada, Guyana, Haití, Trinidad y Tabago, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas.

con armas de fuego. El curso se centró en la identificación y clasificación de las armas de fuego y las municiones, la cadena de custodia, las fuentes de información balística, la gestión y el análisis de la información balística y la inteligencia balística, con el fin de reforzar la capacidad nacional para reducir los efectos de la violencia armada y los delitos perpetrados con armas de fuego.

26. Con miras a aumentar la capacidad de los peritos forenses para identificar conexiones entre los delitos y los escenarios de los delitos preservando al mismo tiempo la cadena de custodia original, el Centro Regional impartió capacitación en la técnica del doble vaciado a 11 participantes (8 mujeres) de la policía y del Centro de Ciencias Forenses de Trinidad y Tabago, y proporcionó a las autoridades nacionales un kit de doble vaciado y los correspondientes procedimientos operativos estándar. Además, 14 funcionarios públicos (3 mujeres) de las Bahamas, Barbados y Granada recibieron capacitación a fin de aumentar su capacidad para restaurar las marcas borradas, eliminadas o alteradas de las armas, incrementando de este modo la capacidad de estos Estados para recuperar los números de serie de las armas de fuego ilícitas, y luego rastrear las armas de fuego hasta sus últimos propietarios legales conocidos e iniciar las investigaciones sobre el tráfico.

27. El rastreo de las armas de fuego ilícitas constituye un factor clave para combatir con éxito el tráfico y el uso indebido de armas de fuego y municiones, y a menudo conduce a importantes pistas para las investigaciones penales. El Centro Regional continuó por tanto apoyando a Jamaica con una propuesta para establecer una unidad de rastreo e investigación de armas de fuego que se encargaría de rastrear e investigar todas las armas de fuego y municiones ilícitas de manera centralizada, facilitando y consolidando así la colaboración interinstitucional con miras a aumentar la eficacia y eficiencia de los procesos conexos. Para orientar la labor de Jamaica en la creación de esta unidad, el Centro organizó dos mesas redondas presenciales con las autoridades nacionales para debatir un proyecto de documento de directrices, cuya versión definitiva se presentará al Gobierno de Jamaica en el segundo semestre de 2023.

28. Además, el Centro Regional siguió colaborando con las partes interesadas nacionales para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y reforzar la capacidad de interceptación mediante la impartición de cursos especializados en el Caribe. En este contexto, el Centro reforzó la capacidad de más de 100 funcionarios de Dominica, Guyana, Jamaica y San Vicente y las Granadinas para detectar armas objeto de tráfico ilícito en los puntos de entrada y salida del país mediante la impartición de cuatro cursos de capacitación sobre interceptación de armas pequeñas, municiones, piezas y componentes. La capacitación incluyó sesiones teóricas y presentaciones y ejercicios prácticos, entre ellos, ejercicios en una plataforma de simulación de rayos X desarrollada por el Centro de Investigación y Aplicaciones de Seguridad Adaptativa[9].

29. Con el fin de seguir reforzando la capacidad nacional para combatir las actividades de tráfico ilícito, el Centro Regional también impartió a la República Dominicana, en julio de 2022, su curso emblemático sobre la lucha contra el tráfico de armas y municiones. Durante el curso híbrido, 47 participantes (6 mujeres) procedentes de diversas zonas y sectores implicados en el control de armamentos y la lucha contra el tráfico de armas pequeñas mejoraron sus conocimientos teóricos al tiempo que se informaron sobre las herramientas técnicas disponibles para aplicar estrategias de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones en consonancia con los instrumentos internacionales de control de armamentos. El curso incluyó ponencias nacionales, así como presentaciones del

[9] Más adelante, en los párrs. 40 a 45, se ofrecen detalles sobre el curso y la asistencia proporcionados a Jamaica.

Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y de la Dirección de Seguridad Democrática del Sistema de la Integración Centroamericana, que aportaron más contextos relevantes en los que hacer frente a este fenómeno. Para complementar el curso, el Centro elaboró un breve video explicativo, que se promocionó en diferentes canales de comunicación, como Linkedin, en el marco de la serie #DisarmamentIn1Minute.

30. En apoyo al cumplimiento del Objetivo 4 de la Hoja de Ruta: Reducir sistemáticamente el riesgo de desvío de armas de fuego y municiones de los arsenales de propiedad gubernamental y no gubernamental, el Centro Regional proporcionó capacitación, herramientas prácticas y equipos a los Estados para mejorar las instalaciones de existencias de armas de propiedad gubernamental con fondos aportados por el Canadá y los Estados Unidos. Durante el período que abarca el informe se llevaron a cabo siete actividades con ese fin, que beneficiaron a Barbados, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tabago.

31. A Trinidad y Tabago se le proporcionó una solución de almacenamiento de armas de fuego en contenedores para el almacenamiento de evidencias balísticas en su Centro de Ciencias Forenses. El contenedor permite mejorar la seguridad física, el control del acceso, la gestión del almacenamiento y el registro de los elementos de prueba - principalmente armas y municiones - que se encuentran bajo custodia. Esta medida se adoptó como consecuencia de las evaluaciones llevadas a cabo previamente por el Centro Regional en 2018 y 2019, en las que se constató que el almacenamiento *ad hoc* de la cada vez mayor cantidad de armas de fuego guardadas como prueba obstaculizaba gravemente la eficacia operativa de la Sección de Armas de Fuego del Centro de Ciencias Forenses y comprometía su eficiencia. El Centro, por tanto, respondió a la necesidad urgente de mejorar las prácticas de almacenamiento de la Sección de Armas de Fuego mediante la entrega del contenedor.

32. En 2022, el Centro Regional elaboró un cuestionario de autoevaluación para los Estados sobre sus existencias de armas de fuego y municiones y su gestión de las armas guardadas como pruebas, que se puso en marcha en Barbados y Saint Kitts y Nevis en septiembre, lo que permitió a ambos Estados evaluar sus respectivos almacenes y salas de exposición donde se almacenan las armas de fuego guardadas como pruebas de las investigaciones. Basándose en la información recibida, el Centro preparó informes preliminares y realizará visitas de seguimiento presencial para recabar información adicional y estudiar la posibilidad de prestar asistencia para subsanar algunas de las deficiencias detectadas.

33. Además, en Saint Kitts y Nevis se implantó un cuestionario independiente que permitió realizar autoevaluaciones de los arsenales que incluyen las existencias nacionales de armas de fuego, municiones y explosivos, seguido de una visita presencial de expertos técnicos en abril de 2023. Durante la misión se recopiló información adicional en las instalaciones gubernamentales de la Real Fuerza de Policía de Saint Kitts y Nevis y en las instalaciones de las Fuerzas Armadas. La misión incluyó una mesa redonda con las autoridades nacionales para coordinar las futuras actividades en consonancia con el plan de acción nacional para la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego.

34. En apoyo de esos esfuerzos, el Centro Regional impartió capacitación sobre seguridad física y gestión de las existencias de armas a un total de 18 funcionarios (2 mujeres) en Barbados y Saint Kitts y Nevis, con miras a reforzar su capacidad y los mecanismos nacionales para reducir y prevenir el desvío de armas y municiones y aumentar la capacidad de las fuerzas del orden para proteger las instalaciones de almacenamiento. La capacitación incluyó presentaciones y ejercicios prácticos sobre

normas internacionales y mejores prácticas en materia de gestión de existencias de armamentos, seguridad física, marcado y mantenimiento de registros.

35. Tras una evaluación técnica de los arsenales de Antigua y Barbuda y Granada en marzo de 2022, el Centro Regional identificó la necesidad de instalar candados de alta seguridad y unidades de descarga para mejorar la seguridad de los arsenales, y ha iniciado el proceso de adquisición. Los equipos contribuirán a mejorar la seguridad física de las instalaciones evaluadas y se entregarán a los organismos nacionales a mediados de 2023.

Hoja de Ruta Centroamericana sobre Armas de Fuego

36. En octubre de 2022, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos encomendó la elaboración de una propuesta de hoja de ruta centroamericana para la prevención del tráfico y proliferación ilícita de armas y municiones[10]. En colaboración con el Centro Regional, la Organización de los Estados Americanos inició este proceso en 2023.

37. En apoyo de estos esfuerzos, el Centro Regional organizó el 27 de enero de 2023 un intercambio oficioso virtual de hojas de ruta e iniciativas subregionales en materia de armas de fuego para reflexionar sobre las iniciativas existentes y las enseñanzas extraídas. El Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras presentó la hoja de ruta para lograr una solución sostenible a la posesión ilegal, el uso indebido y el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones en los Balcanes occidentales[11], la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental presentó el plan de acción quinquenal para aplicar su Convención sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, sus Municiones y otros Materiales conexos, y el Centro Regional informó sobre la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego. Durante los debates, las distintas entidades intercambiaron puntos de vista sobre los factores clave del éxito, los hitos importantes y los retos encontrados a lo largo de los distintos procesos, y destacaron la importancia de un enfoque adaptado a cada subregión.

38. Como siguiente paso, la Organización de los Estados Americanos y el Centro Regional mantuvieron reuniones nacionales de sensibilización con países de Centroamérica, con financiación de la Unión Europea. Entre marzo y mayo de 2023, se celebraron seis reuniones interinstitucionales nacionales en las que se dio a conocer el mandato a las autoridades. En dichas reuniones, el Centro presentó las experiencias y buenas prácticas de otras hojas de ruta e iniciativas subregionales que se examinaron en el intercambio oficioso de información de 27 de enero. Las reuniones también sirvieron como foro para intercambiar opiniones sobre las necesidades y expectativas de los países y para debatir los siguientes pasos del proceso de elaboración de la hoja de ruta. Se organizó una reunión adicional con el Sistema de la Integración Centroamericana para asegurar el alineamiento con los instrumentos y estrategias subregionales existentes. El Centro seguirá trabajando con la Organización de los Estados Americanos y con los países de Centroamérica en 2023 y 2024 para llevar adelante esta iniciativa.

Otras iniciativas regionales

39. Con financiación de la Unión Europea, el Centro Regional organizó un foro regional sobre la violencia contra la mujer y las armas de fuego en julio de 2022 que se centró en la importancia de contar con datos fiables para medir los vínculos entre la violencia contra la mujer y las armas de fuego en América Latina y el Caribe. Un

[10] Véase la resolución AG/RES. 2986 (LII-O/22).

[11] Puede consultarse en https://www.seesac.org/f/docs/publications-salw-control-roadmap/Regional-Roadmap-for-a-sustainable-solution-to-the.pdf.

total de 77 participantes (55 mujeres) se unieron al foro virtual, que incluyó presentaciones del Centro sobre el contexto regional de la violencia armada y la violencia contra las mujeres, así como ponencias de expertos del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, creado por la UNODC y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Las presentaciones versaron sobre un marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por razones de género, así como sobre los avances y las dificultades existentes en la medición y comparación de los feminicidios en la región. También se hicieron tres presentaciones nacionales para mostrar las buenas prácticas en la región: la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina realizó una presentación sobre la metodología y el análisis del registro de feminicidios; la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador realizó una presentación sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y la cooperación entre los organismos de recopilación de datos; e Intersecta, una organización de la sociedad civil de México, compartió las conclusiones de un estudio nacional sobre violencia de género y armas de fuego.

Iniciativas nacionales

40. También se prestó asistencia más allá del contexto de las iniciativas subregionales y regionales. En este sentido, el Centro Regional apoyó la ejecución del proyecto del fondo Entidad Salvar Vidas en Jamaica y el desarrollo de un nuevo proyecto en Honduras, y siguió impartiendo sus cursos emblemáticos, diseñados en respuesta a las prioridades de la región.

Proyectos del fondo Entidad Salvar Vidas

41. El Centro Regional apoyó la realización de siete actividades en Jamaica como parte del proyecto del fondo Entidad Salvar Vidas. En el marco de este proyecto, el Centro brindó apoyo específico a Jamaica en la lucha contra la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras como parte del enfoque global de los organismos de las Naciones Unidas en favor de la seguridad y el desarrollo sostenibles.

42. Bajo la tutela del fondo Entidad Salvar Vidas, el Centro impartió capacitación a 27 funcionarios (14 mujeres) de la Agencia Aduanera, la Fuerza Policial y la Seguridad Portuaria de Jamaica en materia de interceptación de armas pequeñas, municiones, piezas y componentes. El Centro organizó también una mesa redonda en apoyo del plan de acción nacional de Jamaica en el marco de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, que se centró en las armas de fuego de fabricación privada, así como en las características de todo individuo armado. La mesa redonda permitió a 22 participantes (15 mujeres) profundizar en temas concretos, con ponencias y debates centrados, entre otras cosas, en las diversas herramientas y procesos operativos utilizados para fabricar armas de fuego de fabricación privada y en los factores comunes a los que deben prestar atención los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y otras personas cuando se enfrentan a sospechosos armados.

43. Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2022, el Centro Regional impartió un curso de capacitación sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones centrado en la seguridad marítima, que organizó conjuntamente con el Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la UNODC. El curso presencial, de tres días de duración, capacitó a 30 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (7 mujeres) que vigilan los controles de fronteras relacionados con el transporte marítimo. El curso incluyó sesiones sobre el tráfico ilícito de armas de fuego, las jurisdicciones marítimas, las operaciones de visita, abordaje, registro e incautación, y la gestión de las armas de fuego guardadas como pruebas. De forma

paralela al curso, se realizaron entrevistas sobre prácticas de gestión de las armas de fuego guardadas como pruebas en contextos marítimos para que el Centro pudiera contribuir a la adaptación de su material de capacitación.

44. También en el marco del fondo Entidad Salvar Vidas, el Centro Regional prestó asistencia al Ministerio de Educación y Juventud de Jamaica en materia de prevención y lucha contra el problema de la presencia de armas de fuego en las escuelas como pilares fundamentales que son para garantizar el derecho a la educación y el desarrollo humano de los niños, los adolescentes y los jóvenes. La asistencia incluyó una mesa redonda virtual de exploración a la que asistieron 83 participantes (67 mujeres, 1 persona no binaria) en octubre de 2022, que promovió el diálogo nacional entre los diferentes sectores sobre el contexto actual y las respuestas para hacer frente al problema de la presencia de armas de fuego en las escuelas de Jamaica. Posteriormente se celebró una reunión presencial de las partes interesadas dirigida por el Ministerio de Educación y Juventud en diciembre de 2022 y se elaboró un documento con directrices para el establecimiento de protocolos contra el problema de la presencia y el uso de armas de fuego en las escuelas, que se presentó en un seminario nacional el 1 de junio de 2023 en Kingston. Ese evento también incluyó la presentación de iniciativas lideradas por las escuelas y los jóvenes para hacer frente a la violencia escolar, entre otras cosas.

45. En marzo de 2023, el Centro Regional, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó una propuesta de proyecto en Honduras al fondo Entidad Salvar Vidas. La propuesta fue el resultado de un proceso consultivo con las principales autoridades nacionales, organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas en Honduras, que culminó en una misión exploratoria presencial a Honduras en noviembre de 2022. Las conclusiones de esta misión se plasmaron en la propuesta, que planteó una serie de actividades dirigidas tanto a la prevención de la violencia armada como al control de las armas pequeñas. La propuesta también se basó en algunas de las lecciones extraídas del proyecto en Jamaica.

Cursos emblemáticos

46. El tráfico de armas y municiones es una de las principales amenazas para la seguridad humana, pública y regional. El Centro ha organizado varios cursos emblemáticos en respuesta a las solicitudes recibidas de los Estados de la región con miras a reforzar su capacidad para hacer frente a estos problemas. En el Caribe, los cursos emblemáticos se impartieron en apoyo de la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, como se ha indicado anteriormente.

47. En 2022 y 2023, el Centro Regional ayudó a cinco países de la región a combatir el tráfico ilícito de armas, municiones, piezas y componentes. Con ese fin, el Centro impartió su curso emblemático sobre la lucha contra el tráfico de armas y municiones en Colombia, El Salvador, Guatemala, la República Dominicana y el Perú. El curso proporcionó a unos 200 especialistas y encargados de formular políticas los conocimientos teóricos y las herramientas técnicas necesarios para adoptar estrategias eficaces de lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego y sus municiones, en consonancia con los instrumentos internacionales. Los participantes ampliaron sus conocimientos sobre el tráfico ilícito y sobre la necesidad de cooperación y coordinación multisectorial como piedra angular de las iniciativas de lucha contra el tráfico. Los módulos del curso versaron, entre otros cosas, sobre la naturaleza y las características regionales y subregionales del tráfico en la región; la fabricación ilícita; la intermediación ilícita; los sistemas de control y documentación; la cooperación internacional; y las herramientas de inteligencia e investigación.

48. El Centro Regional siguió respondiendo a las solicitudes de capacitación de los funcionarios para reforzar la capacidad de interceptación de los Estados. Durante el período sobre el que se informa, el curso sobre interceptación de armas pequeñas, municiones, piezas y componentes se impartió en cinco países[12], lo que permitió capacitar a más de 130 funcionarios en los aspectos fundamentales de la tecnología de rayos X para detectar e identificar armas pequeñas, sus piezas y componentes, municiones y explosivos ocultos en envíos postales, paquetes, bultos y equipajes en los puntos de entrada, salida y tránsito del país.

49. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional colaboró también con el Centro de Investigación y Aplicaciones de Seguridad Adaptativa para mejorar la plataforma de simulación de rayos X con miras a que los participantes en los cursos pudieran formarse con imágenes simples y con tecnología de tomografía computarizada de doble imagen. En adelante, esto proporcionará una experiencia de capacitación mejorada que está más cercana al entorno de trabajo diario de los participantes. En apoyo de esta mejora, el Centro elaboró un manual de capacitación para acompañar la formación en la plataforma. Los Estados empezarán a beneficiarse de esta mejora a partir de mediados de 2023.

50. La prevención de la violencia contra las mujeres sigue siendo una de las principales prioridades de los Estados de América Latina y el Caribe. Con miras a integrar las consideraciones de género en los procesos de investigación de los delitos relacionados con armas de fuego, el Centro Regional ha seguido ofreciendo sus cursos emblemáticos sobre investigaciones relacionadas con armas de fuego desde una perspectiva de género. En Antigua y Barbuda, Barbados, el Perú y Suriname se han impartido cursos especializados sobre las investigaciones relacionadas con armas de fuego desde una perspectiva de género, lo que ha permitido a más de 140 participantes de organismos nacionales de estos países conocer la importancia de incorporar las consideraciones de género en las investigaciones relacionadas con armas de fuego, el manejo de la escena del delito y las respuestas policiales. El Centro, además, finalizó los manuales de capacitación para sus dos nuevos cursos especializados dirigidos a fiscales y jueces. Estos cursos, junto a los manuales de capacitación, ofrecen a las autoridades nuevos elementos constitutivos que les permiten aplicar las consideraciones de género una vez se han obtenido las pruebas y los fiscales pasan a ocuparse de las investigaciones, y cuando los jueces analizan las pruebas presentadas.

C. Fortalecimiento de las alianzas en pro del desarme

51. El Centro Regional trabajó para mejorar y diversificar sus alianzas a fin de garantizar la participación plena y efectiva de una amplia gama de partes interesadas en el cumplimiento de su mandato. Las entidades nacionales, subregionales y regionales, en particular, tienen una visión única de las realidades y los retos a los que se enfrentan los países y, por tanto, son asociados esenciales para ayudar a cumplir los mandatos y proporcionar asistencia adaptada a los Estados. Con ese fin, el Centro prosiguió e intensificó su colaboración con las organizaciones nacionales, subregionales y regionales, diferentes entidades y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con organizaciones de la sociedad civil, grupos de reflexión y círculos académicos de la región.

52. A nivel nacional, el Centro Regional participó en la Conferencia Internacional sobre el tráfico ilícito de armas y el control de la SUCAMEC, organizada por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) del Perú en diciembre de 2022. La Conferencia buscó crear un espacio de reflexión sobre el tráfico ilícito de armas de

[12] Dominica, El Salvador, Guyana, Jamaica y San Vicente y las Granadinas.

fuego y municiones, y el Centro contribuyó con una presentación sobre las características y tendencias subregionales y regionales del fenómeno, destacando las buenas prácticas que afrontan los desafíos conexos y enfatizando las disposiciones y obligaciones de los Estados en línea con los instrumentos internacionales.

53. Una de las piedras angulares de la labor del Centro Regional durante el año fue su estrecha y constante colaboración con la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la Comunidad del Caribe en el marco de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, y la transición hacia una alianza más estrecha y sistemática con la Organización de los Estados Americanos en el marco de la iniciativa de la Hoja de Ruta Centroamericana. Además, el Centro apoyó la labor de ambas organizaciones y participó, entre otras cosas, en la Reunión del Grupo Técnico de Trabajo sobre Prevención del Tráfico Ilícito de Armas de Fuego de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe y en la 23ª Reunión del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, al tiempo que participó como miembro del Comité Asesor Técnico en el Estudio Hemisférico sobre el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego.

54. El Centro Regional apoyó la labor de las entidades, fondos y programas de las Naciones Unidas y la de otras organizaciones internacionales en la región durante el período que abarca el informe, en particular mediante la realización de presentaciones en el curso de capacitación sobre la detección del tráfico de armas de fuego y delitos conexos en la República Dominicana, organizado por la UNODC. La iniciativa del Centro contra las armas de fuego en las escuelas se presentó en las consultas regionales organizadas por la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para América Latina y el Caribe, así como durante el Foro Internacional sobre Soluciones innovadoras para fortalecer la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, organizado por el programa Infosegura del PNUD. Además, el Centro participó a principios de 2023 en la consulta estratégica interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la reducción de la violencia comunitaria en Haití, donde destacó la importancia de la gestión de armas y municiones. Con miras a integrar el control de armas y el desarme en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región, el Centro asistió en agosto de 2022 al retiro de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, que reunió a 24 entidades de las Naciones Unidas para debatir un Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México.

55. Se promovieron nuevas alianzas con el programa de apoyo a la lucha contra el crimen organizado en la Región del Caribe (ALCORCA), creado por Francia, y el Centro participó en una reunión regional sobre la lucha contra el tráfico de armas en el Caribe, celebrada en marzo de 2023 en la República Dominicana. También en el Caribe, el Centro participó en el foro internacional sobre la lucha contra la violencia armada organizado por la Oficina de la Alcaldía de Nueva York en marzo de 2023, así como en una reunión organizada por Parlamentarios para la Acción Global, en la que se concienció a los parlamentarios de Antigua y Barbuda y Jamaica sobre los compromisos incluidos en el Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas.

56. El papel de la sociedad civil en la promoción del desarme y el control de armamentos es importante. El Centro Regional siguió colaborando con organizaciones de la sociedad civil en diversas actividades. El Centro presentó su iniciativa contra las armas de fuego en las escuelas en un acto convocado por la organización regional de defensa de los derechos del niño Tejiendo Redes Infancia y realizó una presentación sobre los vínculos entre las armas de fuego y la violencia de género en un seminario sobre las respuestas de la justicia a la violencia armada contra las mujeres en Centroamérica impartido por la organización de la sociedad civil guatemalteca Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible.

57. Los jóvenes de todo el mundo tienen un papel fundamental que desempeñar en la sensibilización y el desarrollo de nuevas ideas para reducir las amenazas que plantean las armas de destrucción masiva y las armas convencionales. En octubre de 2022, el Centro Regional presentó su trabajo ante 25 líderes juveniles que participaron en la iniciativa #Leaders4Tomorrow de la Oficina de Asuntos de Desarme[13] de forma paralela a las sesiones de la Primera Comisión y debatió sobre la importancia de los enfoques regionales del desarme. Tras el encuentro en Nueva York, el Centro organizó una serie de charlas oficiosas con los cinco líderes juveniles de América Latina y el Caribe para conocer mejor sus proyectos y estudiar posibles colaboraciones futuras.

58. La divulgación y la concienciación son fundamentales para el éxito y la repercusión de la labor del Centro Regional. Esta labor implica la creación de alianzas con las partes interesadas pertinentes, así como la puesta en marcha de campañas e iniciativas de comunicación a través de múltiples plataformas, tanto digitales como tradicionales, con el fin de recabar apoyo para los objetivos y la labor del Centro y su mandato. A este respecto, el Centro emprendió una estrategia específica de comunicación y divulgación en noviembre de 2022 para asegurar que mantiene la coherencia y la consistencia a la hora de difundir sus mensajes sobre su labor en la región. La estrategia tiene por objeto, entre otras cosas, consolidar el Centro como fuente autorizada de información sobre cuestiones de desarme, control de armamentos y no proliferación en América Latina y el Caribe, así como asegurar su alcance a nuevos públicos, identificar ámbitos de acción innovadores y crear nuevas alianzas y fortalecer las ya existentes.

59. En el mismo sentido, el Centro Regional desarrolló y participó en campañas en los medios sociales a lo largo del año, como la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género 2022 bajo el lema “¡ÚNETE! Activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”. La campaña, que se celebra cada año desde el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, hasta el Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, moviliza a la sociedad civil en favor de la prevención de la violencia contra las mujeres. Para arrojar luz sobre el uso de las armas de fuego en los incidentes de violencia contra las mujeres y los feminicidios, el Centro publicó un video y un breve segmento de preguntas y respuestas en su sitio web y distribuyó esta información y otros materiales, como un documento en el que se insta a los Estados a reforzar el control de armamentos como elemento constitutivo de la prevención y eliminación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas[14].

60. En el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Centro Regional difundió un video en el que se destacaba la importante labor de las mujeres de América Latina y el Caribe en el ámbito del desarme y se hacía referencia a su serie de publicaciones emblemáticas “*Mujeres, la fuerza del cambio*”, que promueve la participación equitativa y significativa de las mujeres en esta esfera. El propósito del video era dar a conocer el papel clave que desempeñan las mujeres en los procesos de adopción de decisiones y en los foros internacionales sobre cuestiones relativas al desarme, la no proliferación y el control de armamentos, así como su contribución fundamental a esas cuestiones en los planos nacional y local. El video se difundió tanto en español como en inglés en las cuentas del Centro en los medios sociales. La campaña de divulgación y comunicación también buscó empoderar a las nuevas generaciones de mujeres.

[13] Véase https://www.youth4disarmament.org/meet-leaders4tomorrow?language_content_entity=en.

[14] Puede consultarse en https://unlirec.org/publicacion/para-los-16-dias-de-activismo-contra-la-violencia-basada-en-genero-unlirec-se-une-a-la-campana-2022-de-naciones-unidas-unete-activismo-para-eliminar-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas/.

61. Además, el Centro Regional se sumó a la campaña “San Valentín sin armas” (del 14 de febrero al 8 de marzo de 2023) para concienciar sobre la importancia del control de armamentos en la prevención de la violencia de género contra las mujeres, en particular la violencia de pareja. En este contexto, el Centro distribuyó sus informes jurídicos, que hacen referencias cruzadas a la legislación sobre armas de fuego y a las normas sobre prevención de la violencia contra las mujeres en diferentes subregiones de América Latina y el Caribe. Las publicaciones en los medios sociales se difundieron tanto en inglés como en español en las cuentas del Centro en los medios sociales.

62. Otras campañas en los medios sociales promovieron los aniversarios de la adopción del Tratado sobre el Comercio de Armas y de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, recordando su importancia y pidiendo su aplicación plena y efectiva en la región y el fortalecimiento de la cooperación internacional. Como parte de la campaña para promover la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas, el Centro produjo un video que ponía de relieve el devastador impacto del comercio internacional no regulado de armas convencionales y el hecho de que la mayoría de las personas afectadas por la violencia son civiles.

IV. Dotación de personal, financiación y administración

A. Financiación

63. Conforme a lo dispuesto en la resolución 41/60 J de la Asamblea General, el Centro Regional se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias a sus actividades básicas y programáticas procedentes de los Estados Miembros y las organizaciones interesadas. En 2022 el fondo fiduciario para el Centro recibió contribuciones voluntarias por valor de 1.060.556 dólares de los Estados Unidos.

64. El Secretario General agradece al Gobierno del Perú el apoyo que presta en calidad de país anfitrión del Centro Regional. Agradece a los donantes del Centro, en particular al Gobierno de Alemania, su apoyo financiero a las actividades relativas a la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego. El Secretario General agradece también a los Gobiernos del Canadá, el Reino Unido y España las contribuciones recibidas en 2021, que permitieron al Centro llevar a cabo actividades durante el período que abarca el informe. Las contribuciones procedentes de la Unión Europea, facilitadas a través de la Subdivisión de Armas Convencionales de la Oficina de Asuntos de Desarme, permitieron al Centro seguir ayudando a los Estados Miembros de la región que lo solicitaron en el ámbito del control de las armas pequeñas durante todo el período sobre el que se informa.

65. El Secretario General expresa asimismo su agradecimiento a los Gobiernos de México, Panamá y el Perú por sus contribuciones financieras. Sigue alentando a las contribuciones financieras y en especie de los Estados de América Latina y el Caribe como muestra clara del valor que los Estados Miembros atribuyen a los conocimientos especializados y la asistencia técnica del Centro Regional.

66. Por conducto del fondo Entidad Salvar Vidas, el Centro recibió también fondos del Programa Mundial del PNUD para el fortalecimiento del estado de derecho, los derechos humanos, la justicia y la seguridad en aras de la paz y el desarrollo sostenibles, para actividades en Jamaica y una misión de evaluación en Honduras.

67. El Secretario General desea agradecer a todos los Estados y asociados la generosidad de sus contribuciones y de su apoyo al Centro Regional y los alienta a mantener ese apoyo para que el Centro pueda continuar proporcionando asistencia

técnica y de creación de capacidad a los Estados Miembros de la región cuando lo soliciten, en cumplimiento de su mandato. En el anexo del presente informe figura información sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro en 2022.

B. Dotación de personal y administración

68. Se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas: un puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos/Director del Centro (P-5), un puesto de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y un puesto de funcionario del Cuadro de Servicios Generales (G-7). Los puestos del personal de proyectos se financian con contribuciones voluntarias.

V. Conclusión

69. El Centro Regional llevó a cabo 62 actividades sustantivas para apoyar a los Estados en su aplicación del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas, el Instrumento Internacional de Localización, la Convención sobre las Armas Biológicas y otros instrumentos multilaterales relacionados con las armas de destrucción masiva, y la resolución 74/64 de la Asamblea General, entre otros. Más de la mitad de las actividades del Centro se centraron en apoyar la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego.

70. En consonancia con su mandato, el Centro Regional seguirá brindando apoyo sustantivo a la aplicación de las iniciativas nacionales, subregionales y regionales en favor de la paz y el desarme y a la promoción del desarrollo económico y social, en especial a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para ello, el Centro seguirá prestando asistencia técnica, jurídica y normativa, entre otras cosas, mediante la creación de capacidad y la provisión de plataformas para el diálogo y las iniciativas regionales en apoyo del cumplimiento de los instrumentos de desarme, no proliferación y control de armamentos.

71. Teniendo en cuenta las prioridades de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, el Centro Regional seguirá centrándose en el control de las armas convencionales y la gestión de las municiones en el cumplimiento de su mandato. El Centro se esforzará por lograr un mayor equilibrio geográfico en el cumplimiento de su mandato a este respecto.

72. Con el fin de que el Centro Regional pueda seguir el paso de los debates y la evolución de la política mundial de desarme y apoyar a los Estados Miembros de la región en todos los aspectos del desarme, el Centro se propone diversificar sus conocimientos especializados, alianzas y recursos disponibles para posibilitar una programación sostenible y eficaz sobre las cuestiones relacionadas con las armas de destrucción masiva, la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme, y el desarme y el desarrollo, y sobre temas como la participación de los jóvenes y la igualdad de género.

73. Para aumentar la participación de los jóvenes y garantizar un compromiso sostenible con los jóvenes de la región, el Centro Regional espera movilizar recursos para impartir educación en materia de desarme y asumir un compromiso significativo, en consonancia con la resolución 74/64 de la Asamblea General relativa a la juventud, el desarme y la no proliferación, así como con la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad relativa a los jóvenes y la paz y la seguridad.

74. El Secretario General reitera su llamamiento a los Estados Miembros y otros asociados que estén en condiciones de hacerlo para que proporcionen al Centro Regional el apoyo financiero y en especie, incluidas las contribuciones financieras

directas de los Estados de América Latina y el Caribe, que necesita para seguir cumpliendo su mandato de forma eficaz y atendiendo las necesidades de los Estados Miembros de la región. El Secretario General también alienta a los Estados a que sigan haciendo pleno uso de los conocimientos especializados y la experiencia del Centro en sus esfuerzos conjuntos por promover la paz y la seguridad e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región.

Anexo

Situación del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe correspondiente a 2022

(dólares de los E.E. U.U.)

Superávit acumulado, 1 de enero de 2022	**4 687 602**
Ingresos	
Contribuciones voluntarias[a]	1 060 556
Otras transferencias y asignaciones	136 960
Otros ingresos	
Ingresos por inversiones	14 118
Total de ingresos	**1 211 634,00**
Menos: **gastos y reembolsos**	
Gastos de funcionamiento	1 878 254
Reembolsos[b]	252 590
Total de gastos y reembolsos	**2 130 844**
Superávit/déficit del ejercicio	919 210
Superávit/déficit acumulado a 31 de diciembre de 2022	**3 768 392**

[a] Incluye las contribuciones monetarias voluntarias de Alemania (932.940 dólares), México (5.000 dólares), Panamá (4.000 dólares), el Perú (73.101 dólares) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (45.515 dólares).

[b] Consiste en los reembolsos a Alemania (163.332 dólares), el Canadá (5.902 dólares), Guyana (-2.158 dólares), el Reino Unido (2.663 dólares) y Suecia (6.845 dólares).